

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE

22

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUTORIANA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUTORIANA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Soriano del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.1.

de 1749 29 JUL 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el / 1283, el 12-07-1994

☐ **2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.2'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos \$/.2'000.000

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de CINCO MILLONES DE SUAVES dividido en CINCO MIL acciones nominativas y ordinarias de UN MIL SUAVES cada una."

Quito, 29 de agosto de 1994.

☐ 
Dra. Patricia Mera de Viscoruz
SECRETARIA GENERAL, ESTATUTOS

☒ **XLN/acc**
. Dn. 1459

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO